

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2024 – 2025)

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2024

ACUERDO

- Por unanimidad de los presentes, la dispensa de aprobación del Acta de la cuarta sesión extraordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 15 horas con 17 minutos, en la Sala 5 "Gustavo Mohme Llona" ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre; y, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la señora congresista **Noelia Rossvith Herrera Medina**, con la asistencia de las señoras congresistas **Margot Palacios Huamán**, vicepresidente; **Magally Santisteban Suclupe**, secretaria; los señores congresistas titulares **María Antonieta Agüero Gutiérrez**, **Carlos Enrique Alva Rojas**, **Luis Ángel Aragón Carreño**, **Jorge Luis Flores Ancachi**, **Raúl Huamán Coronado**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Jhakeline Katy Ugarte Mamani**; se inicia, de manera semipresencial, la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.
- Iniciada la sesión se incorporan los congresistas titulares **Segundo Héctor Acuña Peralta**, **Jeny Luz López Morales** y **Isaac Mita Alanoca**.
- Ausente con licencia, el señor congresista **Luis Raúl Picón Quedo**
- Ausencia justificada del señor congresista **Jorge Arturo Zeballos Aponte**.
- Asiste la señora congresista **Digna Calle Lobatón**.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- La **PRESIDENTE** da la bienvenida a los señores Teresa Stella Mera Gómez, Viceministra de Comercio Exterior; Carlos Loayza Camarena, Gerente General de la Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR); Erick Fischner Llanos, Expresidente de la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX); Óscar Vásquez

Nieva, Presidente de la Cámara de Comercio de Lima; Yuri Martín Armas Peña, Director de la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible (ADAS) y Presidente de Pro Olmos; Silvia Hooker Ortega, Gerente de Asuntos Internacionales de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Zoila Rosa Vega Rossell, Subgerente de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo; José Antonio Espinoza Huerta, Director de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Lima; invitados para informar respecto a los beneficios, oportunidades y ventajas del APEC 2024, y las acciones realizadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los miembros del APEC.

La señora **PRESIDENTE** ofrece la palabra a la señora **Teresa Stella Mera Gómez, Viceministra de Comercio Exterior**, quien presenta los avances de Perú en APEC 2024, especialmente en comercio exterior y turismo. Menciona que el trabajo de este año estuvo enfocado en el lema "Empoderar, incluir y crecer", y destaca el rol del sector en cuanto a la prioridad de comercio e inclusión para un crecimiento articulado. Entre los logros más importantes, señala la declaración ministerial de comercio en Arequipa que logró consenso después de dos años, abordando temas como la eliminación de barreras comerciales y el fortalecimiento de la inversión. También hace referencia a la Declaración Ministerial Conjunta sobre Comercio y Mujeres, que resalta la participación femenina en el comercio regional e internacional. Agrega que, en el departamento de Cusco, se aprobó una declaración sobre innovación y sostenibilidad para el sector turismo, tras seis años sin acuerdo. Asimismo, recuerda que, en noviembre, se firmó una declaración conjunta sobre comercio, innovación, digitalización y crecimiento sostenible. Manifiesta, además, que se aprobó una nueva agenda para el Área de Libre Comercio del Asia-Pacífico, impulsada por Perú, que incorpora temas como la digitalización y la sostenibilidad. Por otro lado, refiere que se logró la Declaración de Machu Picchu, que abordó la mejora de las cadenas de suministro y la transparencia en el comercio. En cuanto a los avances bilaterales, resalta la optimización del Tratado de Libre Comercio con China, que luego de 14 años se modernizó, incluyendo nuevos capítulos sobre comercio electrónico, cadenas globales de suministro, medio ambiente, competencia y cooperación en normas técnicas. Asevera que dichos acuerdos buscan atraer más inversión, simplificar los procedimientos comerciales y promover la sostenibilidad en las operaciones internacionales.

La viceministra Teresa Mera remarca los avances y acuerdos alcanzados en el marco de APEC 2024, destacando la modernización del Tratado de Libre Comercio (TLC) con China, que según señala abrió nuevas oportunidades para el comercio y la inversión en sectores como telecomunicaciones, transporte y turismo. Además, menciona la modernización de aspectos importantes del acuerdo, como las reglas de origen y la facilitación del comercio. También hace mención que se firmó un nuevo TLC con Hong Kong, lo que fortalece la presencia de Perú en Asia, especialmente en el comercio de servicios y productos electrónicos.

En el ámbito turístico, recalca la firma de memorándums de entendimiento con China y Corea, que abren oportunidades para mejorar la infraestructura turística, promover

destinos inteligentes y compartir conocimientos sobre sostenibilidad y gobernanza. También aborda sobre la alianza con la Universidad Taylor's de Malasia para internacionalizar la formación turística en Perú.

La invitada precisa varios acuerdos bilaterales, como el comité con Filipinas para explorar nuevas oportunidades comerciales y turísticas, y conversaciones con Canadá para fortalecer el comercio y aumentar la conectividad aérea. En el marco de APEC, precisa que Perú también avanzó en su proceso de adhesión al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), que impulsa el comercio digital.

Finalmente, hace referencia a la propuesta de ley impulsada desde el sector y que se encuentra en agenda del Pleno. Explica que la propuesta está relacionada a las zonas económicas especiales privadas, que tiene como objetivo potenciar las exportaciones, fomentar el enlace con las pymes y atraer inversiones en nuevos sectores, la cual permitirá a las pymes ser proveedoras de grandes empresas en estas zonas, sin cuotas mínimas, maximizando el aprovechamiento de los acuerdos comerciales.

A continuación, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra al señor **Carlos Loayza Camarena, Gerente General de la Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR)**, quien comenta sobre la importancia de la colaboración entre el sector público y privado y de cómo la Cámara Nacional de Turismo mantiene una relación proactiva y positiva con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Asimismo, el invitado menciona la expectativa de que los acuerdos anunciados se traduzcan en acciones concretas, y sugiere la posibilidad de socializar los detalles de los memorandos de entendimiento para que la Cámara pueda contribuir con su experiencia y colaborar en los proyectos. Finalmente, recalca la necesidad de actualizar la Ley Nacional de Turismo para alinearla con las nuevas circunstancias y aprovechar las oportunidades que se presentan en el ámbito internacional, en particular, dentro del contexto de la exportación de servicios turísticos.

El señor **Erick Fischner Llanos, Expresidente de la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX)**, previa autorización de la **PRESIDENTE**, aborda temas importantes sobre el comercio internacional y las oportunidades que presenta el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico para el Perú. Hace una reflexión sobre el presente y el futuro de las relaciones comerciales globales, destacando la importancia de avanzar en la integración de los mercados y de no depender exclusivamente de socios tradicionales como la Unión Europea. Asimismo, resalta la relevancia de los acuerdos comerciales, mencionando la posible barrera arancelaria impuesta por la Unión Europea sobre productos de cero deforestaciones, lo cual podría afectar las exportaciones del país. No obstante, señala que la diversificación de mercados, gracias a los acuerdos del APEC, ofrece una oportunidad para contrarrestar posibles pérdidas. Uno de los puntos que destaca en su intervención es la formalización de la economía peruana. Recalca que el 59% de la economía de Perú es informal y que la formalización es crucial para lograr un desarrollo sostenible, reduciendo la brecha social y mejorando las condiciones laborales. Además, remarca

la necesidad de simplificar los procesos administrativos y aprovechar la tecnología para facilitar la integración de las pequeñas y medianas empresas (MYPES) al sistema formal.

El invitado señala que, si bien Perú tiene una mano de obra abundantemente disponible, la baja calificación de los trabajadores limita la productividad comparada con otros países desarrollados. Para mejorar esto, propone desarrollar capacidades en las MYPES, especialmente apoyando a las mujeres que juegan un papel fundamental en sectores como la agricultura y las pequeñas empresas. Menciona, además que, a pesar de tener un buen potencial en recursos naturales, Perú debe invertir en tecnología para agregar valor a sus exportaciones. También, señala que el país está en el puesto 75 de 133 en términos de innovación dentro del contexto APEC, lo que sugiere que hay un gran margen para mejorar.

En cuanto a inversiones extranjeras, el invitado indica que la previsibilidad legal es un punto principal para atraer inversiones, citando como ejemplo el caso de los Emiratos Árabes Unidos, cuya aerolínea Emirates no ha comenzado a operar en Perú debido a la falta de un acuerdo sobre doble tributación. De otro lado, destaca la importancia de abrirse a nuevos mercados, mencionando las oportunidades en África, los Balcanes, y Emiratos Árabes como socios estratégicos.

Finalmente, refiere los avances en comercio electrónico y la necesidad de seguir innovando en este campo, ya que este sector es fundamental para el futuro del comercio global. Culmina su intervención precisando la importancia de continuar impulsando las exportaciones y reconociendo el trabajo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) en la sostenibilidad de las exportaciones durante la pandemia, que ayudaron a sostener millones de puestos de trabajo en Perú.

Mientras que el señor **Óscar Vásquez Nieva, Presidente de la Cámara de Comercio de Lima**, hace énfasis en dos temas relacionados con el comercio exterior y la competitividad de las exportaciones peruanas, destacando la importancia del trabajo conjunto entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y los empresarios exportadores.

El primer tema que aborda es el "Drawback", denominándolo un mecanismo que permite la devolución de aranceles pagados en la importación de insumos que luego son transformados en productos finales y exportados. Asimismo, explica que, recientemente, el Ministerio de Economía intentó eliminar este beneficio, pero que, gracias a la mediación de Mincetur, han trabajado en rediseñar este instrumento para hacerlo más eficiente y alineado con las políticas gubernamentales.

Como segundo tema, el invitado menciona las "zonas francas". Señala que, en el contexto de la reciente inversión logística en el puerto de Chancay, sería crucial aprovechar esta infraestructura para atraer inversiones extranjeras que permitan diversificar la oferta exportable de Perú, que actualmente se concentra en productos primarios como minerales y productos agrícolas. Además, propone la creación de zonas francas, que ofrecerían incentivos a los inversionistas para que se instalen en

el país y produzcan productos con mayor valor agregado, como tecnología, lo que podría tener un impacto positivo en la economía y mejorar el ingreso de las familias peruanas. Sin embargo, advierte que el Ministerio de Economía ha mostrado resistencia a este tipo de instrumentos. Destaca que, a pesar de la oposición, la creación de zonas francas fue una iniciativa que el Mincetur promovió durante varios años, y que ahora con la nueva infraestructura portuaria, se podría generar un entorno favorable para inversiones extranjeras, como la fabricación de autos eléctricos en Perú. Concluye haciendo un llamado al Congreso de la República para apoyar la creación de zonas francas y el desarrollo de políticas que favorezcan la atracción de inversión extranjera, reiterando la importancia de seguir trabajando junto al Mincetur para lograr estos objetivos.

Posteriormente, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra al señor **Yuri Martin Armas Peña, Director de la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible (ADAS) y Presidente de Pro Olmos**; quien resalta la importancia de la agroindustria peruana, especialmente en las regiones de La Libertad y Lambayeque, donde se concentran una gran parte de las exportaciones del país, particularmente de frutas frescas como el arándano y la palta hass. Expresa que, gracias a los tratados de libre comercio y a la modernización de acuerdos internacionales, el Perú ha logrado un crecimiento impresionante en sus exportaciones agroindustriales, que se estiman en 12,000 millones de dólares para este año. Menciona que, a futuro, se espera duplicar esta cifra en los próximos diez años, destacando la relevancia de los acuerdos dentro del APEC, que abarca el 70% de las exportaciones peruanas. Sin embargo, señala varios desafíos cruciales para el sector, entre ellos la falta de infraestructura adecuada para el transporte de productos agroindustriales. Critica el lento avance en la mejora de las vías terrestres hacia el puerto de Chancay, que es importante para la exportación. Explica que, a pesar de contar con un puerto moderno, el sistema de transporte terrestre desde zonas clave como Tumbes o Ica sigue siendo un cuello de botella, con graves problemas en las carreteras y un servicio de transporte público deficiente.

El invitado denuncia la ineficiencia del concesionario encargado de la infraestructura vial, que no ha cumplido con sus compromisos de inversión a pesar de estar concesionada por 16 años. Lamenta que el Estado peruano no haya tomado las medidas necesarias para solucionar este problema, incluso reconociendo el ministro de Transporte que el incumplimiento estatal ha facilitado la falta de acción por parte del concesionario. De otro lado, hace un llamado a aprovechar la situación actual del país, en términos de inversiones extranjeras, con proyectos significativos de inversión china y estadounidense, como la construcción de una base espacial en Piura y la posible conexión de trenes entre el Atlántico y el Pacífico.

Finalmente, el invitado defiende la agroindustria peruana como una de las actividades más inclusivas y democráticas, destacando que representa a más de 192,000 trabajadores y genera 7,500 millones de soles en sueldos anuales, contribuyendo significativamente a la economía nacional. Celebra el éxito del sector, que, en algunos cultivos, como el arándano, ha logrado ser líder mundial.

Seguidamente, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra a la señora **Silvia Hooker Ortega, Gerente de Asuntos Internacionales de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI)**; quien solicita la publicación de los acuerdos alcanzados en otros sectores, no solo los de Mincetur, para que el público pueda conocer todos los avances que benefician al país. En relación con los temas colaterales al APEC, menciona la optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) con China, señalando avances importantes en la renegociación de aspectos aduaneros, que facilitarán un comercio más justo y leal, especialmente en la importación de productos desde ese país. Asimismo, uno de los aspectos que destaca es la inclusión de nuevos capítulos en el TLC con China, como el de cadenas globales de suministros y comercio electrónico, los cuales considera esenciales para el desarrollo del Perú, un país de renta media, en la economía global. En este sentido, también celebra la adhesión al DEPA, un acuerdo sobre comercio electrónico entre países miembros de APEC, que busca promover la transparencia y la confianza en las transacciones digitales. También aborda sobre la competencia en el contexto de las relaciones comerciales con China, resaltando la importancia de contar con un marco de competencia para regular el comercio justo y menciona la necesidad de que las inversiones extranjeras en el Perú respeten los estándares ambientales y laborales a los que las empresas peruanas ya están sujetas.

En cuanto a la promoción de la pequeña y mediana empresa, la invitada plantea que, si bien es importante apoyar a estas empresas, no puede ser a costa de dilapidar los recursos del Estado en esfuerzos que no tengan un impacto duradero. Propone que los grandes involucrados del mercado, aquellos que ya están preparados para competir internacionalmente, deben apoyar a las medianas y pequeñas empresas en una cadena virtuosa que beneficie a todos los actores del comercio exterior.

Finalmente, la invitada hace un llamado a la decisión política en el país para atraer inversiones tecnológicas. Expone un ejemplo relacionado con el desarrollo de semiconductores en el Perú, destacando la iniciativa público-privada que busca atraer transferencia tecnológica y fomentar la capacitación técnica en el país para estar a la vanguardia de la tecnología. Según refiere, el Perú tiene el potencial de avanzar rápidamente si toma decisiones estratégicas en términos de política pública y desarrollo de capacidades tecnológicas, de lo contrario, las oportunidades presentadas por APEC podrían ser desaprovechadas.

La señora **Zoila Rosa Vega Rossell, Subgerente de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo**, expone la situación actual de Chancay, un distrito pequeño que está experimentando una transformación radical debido al desarrollo de un megapuerto. Detalla que, este proyecto, que está generando tanto oportunidades como desafíos, trae consigo una serie de brechas que deben ser cerradas para garantizar un funcionamiento adecuado y sostenible del puerto. Uno de los principales problemas que menciona es el de la conectividad y el transporte. Destaca las dificultades que enfrentan los habitantes y autoridades de Chancay para movilizarse, citando el tráfico en la vía de evitamiento, lo cual se agravará cuando comience a operar el megapuerto con camiones y tráileres llenos de contenedores.

Además, expresa su preocupación por que la infraestructura actual no está preparada para el aumento significativo de población y actividad económica que se espera en el futuro cercano. Menciona, además, que las brechas en servicios básicos como el agua, que no serán suficientes para cubrir las necesidades de las empresas e industrias que llegarán al distrito. Aplaude la llegada de inversiones, pero subraya que Chancay aún no está completamente preparado para recibirlas, lo que podría generar problemas en el corto y mediano plazo.

Otro tema que la invitada aborda es la seguridad ciudadana. Señala el aumento de la delincuencia, incluidos delitos como extorsiones y sicarios, lo que podría generar un ambiente poco propicio para los inversionistas. Resalta que la falta de seguridad también afectaría el potencial turístico de la zona, que está considerando recibir cruceros en el futuro. Sin embargo, señala que, si la inseguridad persiste, podría ser un obstáculo para el desarrollo de este sector.

En relación con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Chancay, la señora Vega Rossell informa que ya se tiene un plan aprobado y socializado con la comunidad, con un enfoque moderno y sostenible, pero enfrenta obstáculos debido a la posición del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre la vía de evitamiento. Alerta que este proyecto vial afecta el litoral de Chancay, lo que podría limitar las inversiones turísticas en las playas del distrito. Expresa la urgencia de que el gobierno central destine más recursos para cerrar las brechas existentes y garantizar que el megapuerto y el desarrollo de Chancay sean sostenibles y positivos para la comunidad, que suponga invertir en infraestructura, servicios básicos y seguridad para que el distrito pueda aprovechar los beneficios del megapuerto sin que surjan impactos negativos.

La **PRESIDENTE** ofrece la palabra al señor **José Antonio Espinoza Huerta, Director de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Lima**; quien inicia su exposición manifestando los resultados positivos del APEC y los acuerdos alcanzados, especialmente con China y Hong Kong, que abren nuevas oportunidades de exportación para las empresas peruanas, pero enfatiza que esas oportunidades deben ser accesibles no solo para grandes empresas, sino también para las medianas, pequeñas y los productores con potencial exportador. Se enfoca en el megapuerto de Chancay, que está en la jurisdicción de Huaral, dentro del ámbito del Gobierno Regional de Lima. Señala que este megapuerto se perfila como una gran oportunidad para la exportación y comercialización internacional. No obstante, expresa su preocupación por la preparación de la infraestructura y los servicios en la región para enfrentar el impacto del puerto. Asimismo, aborda la importancia de que los gobiernos regionales se conviertan en facilitadores del comercio exterior, alineándose con los objetivos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Recalca que, aunque la región Lima es altamente productiva, especialmente en áreas como la fruta, la papa y los arándanos, muchos productores aún carecen del conocimiento necesario para alcanzar los estándares de exportación internacionales. Propone trabajar en un programa de capacitación y fortalecimiento de capacidades en comercio exterior, apoyando a los productores en áreas como la

calidad de la semilla, el riego tecnificado, y los procesos de transformación de productos. En este contexto, subraya que, a pesar de tener productos con gran potencial exportador, como los arándanos de Irrigación Santa Rosa, los productores locales no están preparados para aprovechar plenamente el mercado internacional. Además, menciona que las MYPES y los productores con potencial exportador necesitan capacitación y asesoramiento sobre temas como formalización empresarial y los procedimientos para exportar.

Por otro lado, solicita que se amplíe la propuesta para incluir una zona económica especial que abarque no solo Chancay, sino también Huacho y Ancón, dada la gran importancia estratégica de esta área en términos de comercio internacional. Explica que, debido al desarrollo del megapuerto, ya se está produciendo una especulación inmobiliaria en la región, lo que podría limitar las oportunidades de inversión si no se actúa rápidamente.

Finalmente, el invitado se refiere al Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Chancay, que ha sido consensuado con diversos actores del sector turístico. Expresa su preocupación por la intervención del Ministerio de Transportes, que ha presentado una propuesta de PDU sin consultar ni socializar con la municipalidad de Chancay, lo cual está retrasando proyectos importantes. Por ello, pide el apoyo de la Comisión para incorporar este pedido en la agenda legislativa y asegurar que las autoridades puedan trabajar juntas para optimizar el desarrollo del megapuerto y sus alrededores, y facilitar las inversiones y exportaciones de la región.

Enseguida, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas

El señor congresista **Acuña Peralta** sugiere realizar una sesión conjunta, con la Comisión de Transporte, con la participación de los titulares de los sectores involucrados.

La **PRESIDENTE** aborda los desafíos económicos y las dificultades estructurales que enfrenta Perú, enfocándose especialmente en las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPES), que representan más del 97% del tejido empresarial del país y sostienen al 50% de la población económicamente activa. Destaca la importancia de estas empresas para la economía del país; sin embargo, señala que enfrentan obstáculos significativos debido a la alta carga fiscal y laboral, que incluye altos impuestos y costos asociados a las gratificaciones y el seguro social. Advierte que estos problemas dificultan la sostenibilidad de las MYPES, que deben lidiar con gastos corrientes elevados, lo que pone en riesgo su supervivencia. También, resalta la importancia de las alianzas estratégicas entre las MYPES, para fomentar su crecimiento, mejorar sus condiciones de competencia y permitirles acceder a mercados internacionales. En este sentido, menciona la necesidad de políticas públicas más empáticas y orientadas a apoyar el acceso a crédito y la inversión, considerando que, sin una inversión adecuada, no hay posibilidad de recaudar impuestos ni de generar empleo. Alerta la doble tributación como un obstáculo que dificulta la atracción de inversionistas extranjeros, lo cual impacta directamente en la creación de empleo y el crecimiento económico. Otro aspecto que aborda es la

relación directa entre empleo y consumo. Sostiene que cuando los peruanos tienen trabajo, consumen y esto activa la economía, pero cuando pierden su empleo, el consumo se detiene, lo que afecta negativamente a todos los sectores. Por esta razón, señala que es esencial crear un entorno económico que permita a las empresas, especialmente las MYPES, prosperar para generar más empleo y asegurar el bienestar de la población. Finalmente, subraya la importancia de mejorar la calidad de los productos nacionales y apoyar a los emprendedores en su capacidad de exportar. En el marco de los tratados de libre comercio con países como China y Hong Kong, destaca la necesidad de trabajar en conjunto para que los emprendedores peruanos aprendan a vender sus productos, mejoren su calidad y accedan a nuevos mercados. Indica que, si se eliminan las barreras internas y se promueven alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional, las MYPES podrán mejorar su competitividad y contribuir de manera más efectiva al desarrollo económico del país.

La señora Zoila Rosa Vega Rossell, subgerente de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de la Municipalidad Distrital de Chancay solicita incluir la participación del señor alcalde de la Municipalidad distrital de Chancay, en la reunión que se propone a fin de abordar sobre el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y la vía de evitamiento, por ser parte interesada.

La **PRESIDENTE** agradece la participación de los señores Teresa Stella Mera Gómez, Viceministra de Comercio Exterior; Carlos Loayza Camarena, Gerente General de la Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR); Erick Fischner Llanos, Expresidente de la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX); Óscar Vásquez Nieva, Presidente de la Cámara de Comercio de Lima; Yuri Martín Armas Peña, Director de la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible (ADAS) y Presidente de Pro Olmos; Silvia Hooker Ortega, Gerente de Asuntos Internacionales de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Zoila Rosa Vega Rossell, Subgerente de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo; José Antonio Espinoza Huerta, Director de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Lima; y los invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estimen pertinente.

- 2.- Conforme a la agenda prevista, la **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor congresista **Héctor Acuña Peralta** y, lo invita a sustentar el Proyecto de Ley 7851/2023-CR, Ley que modifica la Ley N° 27889, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional, a fin de fortalecer la competitividad turística nacional, a través de las intervenciones en los sitios arqueológicos y ciudades patrimonio.

El señor congresista Acuña Peralta, previa autorización de la **PRESIDENTE**, proyecta un audiovisual a fin de exponer de manera detallada la propuesta legislativa de su autoría. Asimismo, explica la falta de recursos y la distribución inadecuada de los fondos destinados a la conservación y promoción de los sitios arqueológicos y monumentos en Perú. Señala que, actualmente, la inversión para estos sitios está

gestionada principalmente por el Plan Copesco Nacional, que depende del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), pero los recursos asignados son insuficientes. Como ejemplo explica que, en 2023, de un total de 199 millones de soles, PromPerú recibió 139 millones y el Plan Copesco Nacional solo 59 millones. Asimismo, detalla que para el 2025, de 186 millones de soles, PromPerú recibirá 150 millones y Copesco 36 millones; lo que advierte que esta distribución no permite promover eficazmente el turismo en todo el país, ya que la mayor parte del flujo turístico se concentra en Machu Picchu y el Cusco, dejando de lado otras regiones con sitios importantes como Chan Chan en La Libertad, Caral en Lima, o Chanquillo en Casma, entre otros.

En respuesta, propone una nueva distribución de los fondos, en la que PromPerú recibiría el 20%, el Plan Copesco Nacional el 40%, Copesco Cusco el 10% y las ciudades patrimonio el 30%. Sugiere también que las municipalidades de ciudades patrimonio de la humanidad, como el centro histórico de Lima, reciban parte de estos fondos para su preservación, ya que se encuentran en mal estado. Además, plantea la creación del Registro de Sitios Arqueológicos del Perú (RESAP), una herramienta que permitiría tener un listado accesible de sitios arqueológicos y culturales turísticos, lo que facilitaría su gestión y promoción.

Finalmente, refiere que la propuesta legislativa tiene como objetivo fortalecer los sitios arqueológicos y monumentos del país, mejorar su conservación, y diversificar el turismo para que no solo se concentre en el Cusco, sino que abarque otras regiones del país; a fin de generar empleo, dinamizar la economía y contribuir al desarrollo nacional mediante un turismo más inclusivo y sostenible.

Culminada la sustentación, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas.

El congresista **Mita Alanoca** felicita al señor congresista Acuña Peralta por su iniciativa legislativa, destacando su importancia en la protección y el registro de nuevos patrimonios culturales para la nación. Subraya que este tipo de acciones son esenciales para preservar la herencia cultural, los saberes y la historia del país, y que estas acciones contribuirán a que perduren en el tiempo.

La **PRESIDENTE** agradece la participación del señor congresista Héctor Acuña Peralta.

- 3.- A continuación, la **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora congresista **Digna Calle Lobatón** y, la invita a sustentar el Proyecto de Ley 8981/2024-CR, que propone la Ley que aumenta la tasa del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas para la prevención y tratamiento de la ludopatía, quien manifiesta que el proyecto de ley tiene como objetivo abordar el creciente problema de la ludopatía en Perú, asociado principalmente a los juegos de casino y máquinas tragamonedas. Define la ludopatía como una alteración del comportamiento caracterizada por una necesidad incontrolable de apostar, sin medir las consecuencias negativas. Puntualiza que el problema ha aumentado significativamente, especialmente con el uso de juegos en línea, y afecta a una creciente población de jóvenes y adolescentes.

Sin embargo, lamenta que la falta de recursos asignados para la prevención y tratamiento de esta adicción ha sido un obstáculo importante. Menciona que, actualmente, el presupuesto para la prevención de la ludopatía es insuficiente y detalla que, en el presupuesto del 2024, no se incluye atención específica para esta problemática, a pesar de que la ludopatía se considera una enfermedad mental. Además, recuerda que la Comisión Nacional de Prevención y Rehabilitación de Personas Adictas a los Juegos de Azar fue disuelta en 2021, lo que agravó aún más la falta de acción estatal.

La señora congresista Calle Lobatón sostiene que la propuesta legislativa plantea dos medidas importantes para abordar la situación. Primero, propone aumentar el impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas del 12% al 20%, destinando el 8% adicional al Ministerio de Salud para financiar programas específicos de atención a la ludopatía. La propuesta también destaca que este aumento no sería confiscatorio, ya que se basaría en el ingreso neto de los operadores y no en el ingreso bruto. Asimismo, sugiere la creación de un Plan Trienal de Salud Mental aprobado por el Ministerio de Salud, con el fin de abordar de manera preventiva la ludopatía y, que el Ministro de Salud rinda cuentas anualmente al Congreso sobre el avance de este plan. Indica, que el proyecto también propone regular el uso de los fondos recaudados para fortalecer la infraestructura de instituciones de salud mental y capacitar a profesionales en este campo.

Culminada la sustentación, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones, agradece la participación de la señora congresista Digna Calle Lobatón.

Enseguida, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos, la **PRESIDENTE** levanta la sesión.

Noelia Rossvith Herrera Medina
Presidente

Magally Santisteban Suclupe
Secretaria

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.